I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001852

DECRETO EXENTO N°202/ /2014

Cerrillos, 27 OCT. 2014

V I S T O S:

La Providencia N°103/1690/2014 del Administrador Municipal; el Ordinario N°400/978/2014 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Memorándum N°407/1077/2014 del Departamento de Servicios Generales; las Facturas N°7695, N°7693, N°7692, N°7691, N°7690, N°7687, N°7686 y N°7685, todas de 2014, de doña María Isabel Herman Ossandón; la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; y las facultades que me confiere el Decreto Exento N°202/1566/2014.

C O N S I D E R A N D O:

Que, el llamado a licitación pública para contratar el servicio de mantención de vehículos municipales ha sido declarado desierto en dos oportunidades.

Que, para cumplir con las funciones que la Ley N°18.695 obliga a los municipios y prestar un servicio seguro, resulta imprescindible contar con una flota de vehículos en buen estado.

Que, el servicio de mantención de vehículos fue prestado por la empresa Automottori Renta Car, en el período mayo - junio, a entera conformidad del funcionario responsable de supervigilarlo.

Que, negarse a pagar un servicio prestado, constituiría un enriquecimiento ilícito por este municipio.

D E C R E T O:

1. Páguese a doña **Maria Isabel Herman Ossandón**, R.U.T. N°6.989.602-2, las facturas que se señalan a continuación, por los servicios realizados en la mantención de los vehículos municipales, en los meses de mayo y junio de 2014:

N° de Factura	**Fecha**	**Monto $ IVA Incluido**
7695	24/07/2014	661.640.-
7693	24/07/2014	1.544.620.-
7692	24/07/2014	1.124.550.-
7691	24/07/2014	804.440.-
7690	24/07/2014	1.796.900.-
7687	24/07/2014	316.540.-
7686	24/07/2014	310.590.-
7685	24/07/2014	251.090.-

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

)001852

DECRETO EXENTO Nº202/ /2014

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 215.22.06.002 "Mantenimientos y Reparación de Vehículos" del Presupuesto Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

MARCO ZEPEDA RISSO
Administrador Municipal
"Por orden del Alcalde"

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
I.T.S.
Contratista
Página Web